



¿Qué es el compromiso de padres y familias?

La participación de los padres y las familias en una comunicación frecuente, recíproca y significativa, relacionada con el aprendizaje académico estudiantil, y otras actividades escolares que garanticen que:

- *Los padres y las familias desempeñan un papel integral en la asistencia al aprendizaje de sus hijos;*
- *Se alienta a los padres y a las familias a participar activamente en la educación de sus hijos;*
- *Los padres y las familias son parejas plenas en la educación de sus hijos y están incluidos, según proceda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos; y*
- *Se llevan a cabo otras actividades, como las descritas en el artículo 1116 de la ESSA.*

Propósito

En apoyo del fortalecimiento del logro académico estudiantil, el Distrito Escolar del Condado de Cherokee (CCSD) recibe fondos del Título I, Parte A y, por lo tanto, debe desarrollar, acordar y distribuir conjuntamente a los padres de los niños participantes un Plan de Participación de Padres y Familias escrito que contenga la información requerida por la Sección 1116(a)(2) de la ley cada estudiante tiene éxito (ESSA). Este plan establece expectativas y objetivos del Distrito para compromiso familiar y guía las estrategias y recursos que fortalecen las asociaciones escolares y familiares en las escuelas del Título I. Además, este plan describe el compromiso de la CCSD de involucrar a las familias, incluyendo instalaciones de abandono y morosidad, en la educación de sus hijos y para desarrollar la capacidad en sus escuelas de Título I para implementar estrategias y actividades de compromiso familiar diseñadas para alcanzar los objetivos de logro académico del Distrito y de los estudiantes. El Título I, Parte A se anima la participación familiar sustantiva en todos los niveles del programa, como en el desarrollo e implementación del Plan del Distrito y la Escuela, y en la realización de provisiones de mejora del Distrito y la escuela. El CCSD y sus escuelas del Título I se asegurarán de que el Plan de Compromiso de Padres y Familias de nivel escolar requisado cumpla con los requisitos de la Sección 1116(b) y cada uno incluir, como un componente, un pacto maestro-padre-estudiante consistente con la Sección 1116(d) de la ESSA.

Evaluación del Plan de Compromiso de padres y familias

Cada año, el Distrito Escolar del Condado de Cherokee (CCSD) llevará a cabo una evaluación del contenido y la eficacia de este Plan de Participación de Padres y Familias y las actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas del Título I a través de una encuesta anual de padres y las Reuniones de Revisión Título I. En la primavera, cada escuela del Título I proporcionará acceso a una encuesta y enviará por correo electrónico un enlace a la encuesta para que los padres proporcionen comentarios valiosos sobre los vínculos y programas de compromiso entre padres y familias. Estas encuestas también se publicarán en los sitios web de la escuela para que las familias las completen. Además de la encuesta anual, cada escuela del Título I también utilizará la Reunión de Revisión del Título I para obtener la opinión de las partes interesadas con respecto a los servicios del Título I para determinar estrategias basadas en evidencia para un compromiso familiar más eficaz. CCSD utilizará las aportaciones de las partes interesadas de las Reuniones de Revisión y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias compromiso familiar, para eliminar posibles barreras a participación de padres y familias y revisar su Plan de Participación Familiar y padre.

Desarrollado y revisado conjuntamente

El Distrito Escolar del Condado de Cherokee (CCSD) tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres y familias en el desarrollo conjunto de su Plan de Compromiso de Padres y Familias del Distrito según lo requiera ESSA:

- *Notificar a todas las partes interesadas de la Reunión de Padres y Familiares del Distrito a través de múltiples medios de comunicación;*
- *Publicar el Plan de Compromiso familiar de los padres del distrito en el sitio web de cada escuela; y*
- *Llevar a cabo una reunión de partes interesadas del Distrito para proporcionar información sobre la Evaluación integral de las necesidades del Distrito, el Plan de Mejora del Distrito y el Plan de Participación de padres y familias del Distrito.*

El CCSD tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres y familias en el proceso de revisión y mejora escolar requerido por ESSA:

- *Invitar y alentar a los padres y partes interesadas a asistir a las reuniones anuales de revisión del Título I a nivel escolar y del Distrito en la primavera;*
- *Proporcionar y distribuir el Informe Anual del Progreso del Distrito;*
- *Notificar a los padres y familias que una escuela ha sido identificada como necesitada de mejora y las implicaciones de este estatus;*
- *Encuestar a los padres y familias anualmente en las escuelas del Título I para determinar las fortalezas (lo bueno) y áreas de mejora;*
- *Administrar encuestas distritales, según sean necesario, sobre acreditación de Cognia, Academias del CCSD y Salud;*
- *Reunir regularmente con el Consejo del Condado de Cherokee de la Asociación de Padres y Maestros (PTA) para su intervención;*
- *Seleccionar los representantes de los padres para los Comités Ad Hoc del Superintendente según corresponda;*
- *Compartir el Resumen Ejecutivo del Plan de Mejora Escolar de cada escuela con los padres y las familias en las reuniones de la Junta de Educación, que están abiertas al público, y a través de la página web de la escuela;*
- *Establecer y construir relaciones con las empresas de la comunidad mediante el fomento de acuerdos de asociación y la obtención de recursos adicionales para apoyar la enseñanza y el aprendizaje, incluyendo fuentes alternativas de financiación como la Fundación Educativa del Condado de Cherokee;*
- *Trabajar con las Asociaciones de Padres y Maestros (PTA) del Consejo Escolar y del Condado, así como con organizaciones comunitarias, para cultivar y establecer relaciones que apoyen las iniciativas del Distrito;*
- *Aumentar el conocimiento de la CCSD como la opción educativa preferida en el condado de Cherokee a través de una comunicación centrada sobre los logros del CCSD a través de publicaciones como "Conexiones CCSD" boletín electrónico para padres, "Opciones" y contenido web; y*
- *Invitar y animar a los padres a participar en la academia anual de padres de la Academia de Aprendizaje de Liderazgo De Instrucción Voluntaria (VILLA), un programa gratuito de seis semanas que proporciona a los padres una mayor comprensión de las operaciones del CCSD y el papel del Consejo Escolar.*

Reserva de fondos

El Distrito Escolar del Condado de Cherokee (CCSD) reservará el uno (1) por ciento del monto total de los fondos del Título I que recibe en el Año Fiscal 2021 para satisfacer los requisitos relativos a la integración familiar enumerados en este plan y como se describe en la Sección 1116 de ESSA. Además, el CCSD distribuirá el 90 por ciento del monto reservado a las escuelas del Título I para apoyar sus programas y actividades de compromiso familiar a nivel escolar. El Distrito proporcionará una orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela del Título I en el desarrollo de una familia adecuada presupuesto de participación que aborda sus necesidades de evaluación y recomendaciones de los padres.

- *Cada primavera, las familias tienen la oportunidad de analizar las decisiones relativas al uso de los fondos de participación de los padres y la familia a través de una encuesta anual de padres y reuniones de revisión del Título I. La encuesta es para determinar la eficacia del programa título I, solicitar información sobre programas adicionales de padre, reuniones o eventos que los padres quisieran ver durante el*

próximo año escolar y obtener más ideas con respecto al uso de los fondos de participación requerida uno por ciento de los padres y familiares a nivel escolar.

- *La encuesta será enviada a todas las familias en un idioma que pueden entender (en la medida de lo posible);*
- *El Facilitador de Participación de los Padres será responsable de trabajar con un administrador de la escuela para revisar el Plan de Participación de padres y familias de la escuela en función de los resultados de la encuesta si es necesario; y*
- *A los padres se les proporcionarán los resultados de la encuesta y los próximos pasos en varias reuniones y talleres del Título I durante todo el año escolar.*

Capacidad de construcción

El Distrito Escolar del Condado de Cherokee (CCSD) construirá la capacidad de un fuerte compromiso entre los padres y la familia para garantizar un compromiso efectivo de las familias y para apoyar una asociación entre las escuelas, padres, familias y comunidad del Título I para mejorar el logro académico de los estudiantes a través de las siguientes actividades descritas específicamente a continuación:

Los padres y las familias—

El Distrito, con la asistencia de sus escuelas del Título I, Parte A, ofrecerá asistencia a los padres y familias de los niños atendidos por la escuela, según corresponda, en la comprensión de temas como los estándares de contenido académico del Estado, las evaluaciones académicas estatales y locales, incluyendo evaluaciones alternativas, los requisitos de Título I Parte A, cómo monitorear el progreso de sus hijos, cómo trabajar con educadores y proporcionar materiales. En el ámbito de la investigación, se proporcionarán capacitaciones para ayudar a los padres y las familias a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico, como la comprensión del sistema de gestión del aprendizaje en línea y los recursos educativos digitales (incluida la educación sobre los daños de la piratería del derecho de autor). En asociación con la División de Tecnología del CCSD y el Departamento de Aprendizaje Digital, las escuelas del Título I ofrecerán talleres para padres y familias en fechas/hora determinadas por escuelas individuales. Se ofrecerán las siguientes oportunidades:

- *Noche curricular, que se realizará en un formato virtual, se realizará en otoño en todas las escuelas para proporcionar información a los padres y familias con respecto a los estándares de contenido, evaluaciones, cómo monitorear el progreso de sus hijos y cómo utilizar la tecnología para mejorar el rendimiento académico;*
- *Las escuelas del Título I proporcionarán talleres continuos para padres y familias durante todo el año (ejemplos: Noche de ELA, Matemática y Ciencia, Noches de Datos, Noche de Familias de ESOL/EIP, Noche de recursos en línea, y Noche de Canvas);*
- *Los padres y las familias serán notificados de eventos de participación de padres y familias de múltiples maneras (boletines informativos, folletos, sitio web, marquesina, correo electrónico y recordatorio de texto) en un idioma que los padres pueden entender (en la medida de lo posible);*
- *El sitio web del CCSD proporcionará recursos a los padres con respecto a las normas, evaluaciones y tecnología;*
- *Los fondos del Título III se utilizarán para servicios de alfabetización familiar y servicio suplementario de apoyo al lenguaje;*
- *Los fondos del Título III se utilizarán para contratar a un Asistente Bilingüe de Servicio Familiar para capacitación sobre el aumento de la participación de los padres para aumentar la adquisición de idiomas y el logro de los estudiantes, adaptarse al sistema escolar de los Estados Unidos y recopilar comentarios de las familias sobre cómo se pueden mejorar los servicios a sus familias; y*
- *El CCSD proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres y la familia, como los padres pueden solicitar.*

El personal de la escuela—

El CCSD, con la asistencia de sus escuelas y familias, educará a sus profesores, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal sobre lo siguiente: 1. cómo comunicarse y trabajar con los padres y las familias como socios igualitarios; 2. el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y las familias; y 3) cómo implementar y coordinar los programas de participación de padres y familias para establecer vínculos entre padres, familias y escuelas de la siguiente manera:

- *Los facilitadores de la participación de los padres y/o el personal del Distrito proporcionarán capacitación continua del personal en las escuelas del Título I sobre la comunicación y el trabajo con los padres y las familias;*
- *Administrador de Asignación Especial, Servicios Estudiantiles, proporcionará capacitación para consejeros escolares y trabajadores sociales escolares para el apoyo estudiantil; y*
- *La División de Tecnología y El Departamento de Aprendizaje Digital del CCSD proporcionará apoyo instructivo y técnico a todas las escuelas para ayudar a los maestros de aula a utilizar e integrar la tecnología, incluido un sistema de aprendizaje digital, para comunicarse eficazmente con las familias.*

Asistencia Técnica

El Distrito Escolar del Condado de Cherokee (CCSD) proporcionará la siguiente coordinación necesaria, asistencia técnica y otro apoyo para ayudar a las escuelas del Título I, Parte A, en el planificación e implementación de actividades eficaces para la integración familiar y de los padres, para mejorar los logros académicos y el desempeño escolar de los alumnos:

Supervisor distrital, Federal programas y/o designado utilizará el sitio web del Programa de Asociación Familia-Escuela del Departamento de Educación de Georgia (GaDOE) para desarrollar materiales de capacitación, recursos y talleres para el personal de las escuelas del Título I mediante:

- *Participar en la serie de seminarios web de parte de la escuela familiar;*
- *Compartir publicaciones de GaDOE Familia-Escuela asociación;*
- *Proporcionar recursos disponibles a través del sitio web de GaDOE.*

Supervisor distrital, Federal programa y/o el designado:

- *Reunirse al menos trimestralmente con los facilitadores de la participación de los padres para proporcionar asistencia en la mejora de los servicios a los padres y las familias;*
- *Proporcionar asistencia técnica actual variada (cara a cara, correos electrónicos y llamadas telefónicas) con el personal del Título I con respecto a la implementación de actividades eficaces de participación parental y familiar;*
- *Asistir a conferencias de participación de padres y familias y/o reuniones regionales con el personal y representantes de padres/familiares de las escuelas del Título I.*

Accesibilidad

Para cumplir con los requisitos de participación de los padres y la familia establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, el Supervisor de los Programas Federales se comunicará y colaborará con la División de Operaciones Escolares para garantizar oportunidades completas de participación de los padres / miembros de la familia (incluidos aquellos con dominio limitado del inglés, Discapacidades, migratorios, personas sin hogar y estudiantes en instalaciones residenciales en el Distrito) que incluyen información e informes escolares en un idioma que los padres pueden entender, en la medida de lo posible, mediante diversos métodos de comunicación que pueden incluir boletines, cartas del Distrito, formularios de inscripción y registro de Gateway. Plataforma, sitios web escolares, redes sociales, folletos, manual para estudiantes, servicios de mensajes de texto y sitios web del el Distrito.

Coordinación de servicios

El Distrito Escolar del condado de Cherokee (CCSD) coordinará e incorporará las estrategias para la integración familiar y de los padres en *Título I, Parte A* con otros programas y agencias al colaborar con el programa de intervención temprana, los consejos escolares locales, las guarderías infantiles y jardines de infantes de la zona para ayudar a que haya oportunidades significativas para los padres.

- *Ofrecer visitas en las escuelas locales;*
- *Colaborar con las guarderías y programas de Pre-K privados para programar visitas a las escuelas;*
- *Proveer juntas de transición (Kindergarten, 6.º y 9.º grado) y talleres para padres y familias en las escuelas locales;* y
- *Ofrecer publicaciones a los padres y familiares y oportunidades educativas a través de los sitios web del distrito y de la escuela.*

Adopción

Este Plan para la Integración Familiar y de los Padres, que abarca a todo el distrito, ha sido desarrollado con la contribución de los padres y familiares de los alumnos que participan en los programas *Título I, Parte A*, como lo evidencia la colaboración de estos padres, miembros de la comunidad, personal escolar y del distrito en las juntas de revisión en la primavera del 2021.

Este plan tendrá vigencia durante el año académico 2021-2022. El Distrito lo distribuirá de varias formas a todos los padres de los alumnos que asisten a escuelas *Título I, Parte A*, a más tardar la 31 de octubre de 2021.

Contactar a: Lynda Wallace, Supervisora, Programas Federales
lynda.wallace@cherookeek12.net

Dr. Brian V. Hightower, Superintendente de Escuelas
CONDADO DE CHEROKEE JUNTA DE EDUCACIÓN

Kyla Cromer, Presidente de la Junta Robert Rechsteiner, Vicepresidente
Mike Chapman, John Harmon, Patsy Jordan, Clark Menard y Kelly Poole

P.O. BOX 769CANTON, GA 30169 770.479.1871 www.cherookeek12.net

El Distrito Escolar del Condado de Cherokee no discrimina por motivos de raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad o discapacidad en sus programas, actividades o prácticas laborales.